



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 291

10 de diciembre de 2004

VII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez

Sesión celebrada el viernes 10 de diciembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- C-826/04 RGE. 6429 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional para erradicar los comportamientos racistas de los jóvenes a través de programas de información y sensibilización.

2.- C-228/04 RGE. 1419 (VII). Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas y medidas adoptadas por la Dirección General de Juventud para la mejora de la accesibilidad de los jóvenes a la vivienda en régimen de alquiler o compra.

3.- PCOC-362/04 RGE. 6210 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa de la Sra. D^a Mónica García Molina, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre necesidades que se van a cubrir con las ayudas de la Dirección General de Juventud a las corporaciones locales para equipamiento de casas de juventud.

4.- PCOC-363/04 RGEP. 6211 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Sr. D. Álvaro González López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre planes que tiene la Dirección General de Juventud para proceder a la apertura de más oficinas TIVE en la Comunidad de Madrid.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos.

Página 8377

— **C-826/04 RGEP. 6429 (VII).** Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional para erradicar los comportamientos racistas de los jóvenes a través de programas de información y sensibilización.

Página 8377

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 8377-8378

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página 8378-8380

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Carabante Muntada.

Página 8380-8383

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 8383-8384

— **C-228/04 RGEP. 1419 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas y medidas adoptadas por la Dirección General de Juventud para la mejora de la accesibilidad de los jóvenes a la vivienda en régimen de alquiler o compra.

Página 8384

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 8384-8386

-Exposición del Sr. Director General de Juventud.

Página 8386-8387

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. González Velayos.

Página 8387-8391

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 8391-8393

— **PCOC-362/04 RGEP. 6210 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa de la Sra. D^a Mónica García Molina, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre necesidades que se van a cubrir con las ayudas de la Dirección General de Juventud a las corporaciones locales para equipamiento de casas de juventud.

Página 8393

-Interviene la Sra. García Molina, formulando la pregunta.

Página 8393

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta.

Página 8393

-Interviene la Sra. García Molina, ampliando la información.

Página 8393-8394

— **PCOC-363/04 RGEF. 6211 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Sr. D. Álvaro González López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre planes que tiene la Dirección General de Juventud para proceder a la apertura de más oficinas TIVE en la Comunidad de Madrid.**

Página 8394

-Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página 8394

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta.

Página 8394-8395

-Intervienen el Sr. González López y el Sr. Director General de Juventud, ampliando la información.

Página 8395-8396

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 8396

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 8396

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos.

Página 8396

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Juventud prevista para hoy viernes, 10 de diciembre. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional para erradicar los comportamientos racistas de los jóvenes a través de programas de información y sensibilización.

———— C-826/04 RGEF. 6429 (VII) ————

Ruego al señor Consejero que ocupe su lugar en la mesa. Quiero darle la bienvenida y las gracias porque siempre que se solicita desde esta Comisión su asistencia por cualquier tema de juventud está dispuesto a venir. Sin más, le doy la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que sustancie el motivo de la comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mi Grupo también le va a agradecer su amabilidad por comparecer ante esta Comisión; lo agradece y, en la medida de lo posible, se adapta a su agenda para poder contar con su presencia. Una vez dicho esto, con el permiso del señor Presidente de la Comisión, quisiera hacerle una reflexión para su traslado al Gobierno y a su Grupo Parlamentario como máximo responsable de la política de juventud del Gobierno.

Hace unos meses nos felicitábamos por la presencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; en aquel momento lo hicimos comparecer para que informase sobre el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid. Nos costó que aceptasen la comparecencia, pero lo hicieron.

En el mejor tono, señor Consejero, sin ningún ánimo de críticas, sino como una reflexión, le diré que usted es el coordinador del Plan Integral de Juventud; coordinador, que no ejecutor del mismo.

Esta Comisión es la habilitada para debatir sobre todas las actuaciones que afecten a los jóvenes y tengan a bien traer aquí los grupos políticos con representación en esta Cámara; todas, señor Consejero: sean de transporte o vivienda, educación, u ocio y tiempo libre, cultura, o sobre los estudiantes. No parece lógico que usted tenga que conocer hasta el último detalle de las acciones que no ejecuta ni que los portavoces de esta Comisión tengan que peregrinar por el conjunto de Comisiones, cuando, además, el Consejero de turno puede delegar en el Director General correspondiente.

Si las actuaciones políticas que dirigimos a los jóvenes son integrales o transversales, parece lógico que esta Comisión no sea descafeinada con la privación de debates muy importantes para los jóvenes, con la privación de responsables políticos del organigrama del Gobierno regional, entre ellos Consejeros y Directores Generales.

Una vez hecha esta reflexión, señor Consejero, y esperando que la tenga en cuenta, paso a la cuestión que nos atañe. Le hemos solicitado que comparezca ante nosotros con el objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional para erradicar los comportamientos racistas de los jóvenes a través de programas de información y sensibilización. Usted es consciente de la preocupación de mi Grupo y de este portavoz sobre este tema; es consciente de que, en lo que va de Legislatura, hemos presentado dos propuestas que han sido rechazadas por el Partido Popular. En este asunto no tenemos un ánimo -nunca lo hemos tenido- de obtener ventajismo político. Somos conscientes de que es un problema que atañe a todas las instituciones que tienen competencias en la Comunidad de Madrid. Así lo poníamos de manifiesto cuando exigíamos una implicación del Delegado del Gobierno, y así se lo hemos puesto de manifiesto al Delegado del Gobierno, y hemos visto cómo ha sido reflejado en el Plan Director de Seguridad Ciudadana que presentó hace pocas fechas.

Si bien en esta Legislatura hemos realizado propuestas constructivas que tuviesen como objetivo la erradicación de los grupos violentos de carácter neonazi que, de forma constante, amenazan, apalean y agreden a toda persona o colectivo que consideran diferente, y han sido rechazadas, repito, por su Grupo, es cierto que en esta Comisión no

hemos podido evaluar los programas que existen, porque nunca les hemos negado la existencia de estos programas, aunque sí hemos cuestionado los resultados y la suficiencia de estas medidas para acabar con el problema.

Por ello le solicito que nos informe de forma detallada de los programas llevados a cabo por el Gobierno regional. Nos gustaría que nos detallase los programas concretos, la población concreta a la que va dirigida, y los objetivos que se han fijado. Asimismo, nos gustaría que nos definiera los mecanismos de coordinación que tienen habilitados para los mismos; quién o quiénes son los responsables de los mismos. Nos gustaría que nos explicara los indicadores que tienen fijados, las razones de los mismos, y el grado de efectividad. Nos gustaría que nos realizase un diagnóstico de la situación para el Gobierno regional en materia de violencia por racismo o xenofobia; que nos explicase cuál es la estrategia definida por el Gobierno para evitar que nuestros jóvenes acaben dentro de estos grupos organizados.

Queremos saber qué análisis hace el Gobierno de este tipo de grupos, de sus componentes, de si está de acuerdo en que se sitúan entre los 13 y los 30 años, aunque no sean únicamente los jóvenes los que los compongan; si están de acuerdo en que presentan cuadros de fracaso escolar sus componentes y bajo nivel cultural; aunque en los últimos años estamos asistiendo también a un cambio de estrategia, si se ha observado, si se ha reflexionado por parte del Gobierno en estos aspectos.

Nos gustaría que nos hablase del análisis que ha hecho la Comisión Interdepartamental de Juventud en esta materia. Si lo ha hecho, cómo ha evaluado dicha solución; si la ha evaluado, y, por consiguiente, si hay alguna modificación en el Plan Integral de Juventud.

Señor Consejero, nos gustaría que nos adelantase cuáles van a ser las líneas estratégicas de su Consejería y del Gobierno regional en esta materia; además, nos gustaría que nos informase si, tras reiteradas propuestas de mi Grupo Parlamentario tanto en esta Comisión como en otras, como en la de Presidencia, han realizado alguna reflexión que conlleve algún tipo de acción; si han llegado a la conclusión de que se hace necesario algún impulso y alguna reforma de alguno de los

organismos existentes, o si lo que debemos hacer es mirar hacia otro lado ante este problema. En definitiva, esperamos obtener de usted información detallada de lo que se está realizando, posición política ante la realidad existente, diagnóstico que como Gobierno hacen de dicha realidad, y que nos avance cuáles son sus líneas de actuación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Le ruego que la próxima vez que haga una reflexión por lo menos se atenga al motivo de la comparecencia. Sabe que el Consejero viene a contestar sobre las comparecencias, las preguntas, o las iniciativas que se presenten; pero las reflexiones le ruego, señor Diputado, que la próxima vez las haga sobre dicho motivo. Sin más, pasamos a dar la palabra al señor Consejero, don Luis Peral, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Señorías, yo creo que esta mañana va a ser una mañana de grandes coincidencias. En primer lugar, yo coincido con usted en que ésta es una Comisión sectorial transversal, en el sentido de que la política de juventud afecta a todas las Consejerías, y por mi parte debo manifestarle que me encantaría que compareciesen también otros responsables del Ejecutivo, entre otras cosas porque, como sólo comparece en principio la Consejería de Educación y el Director General de Juventud, de una forma o de otra esto afecta de una forma notable a nuestras agendas; o sea, que por mi parte comparto con usted que esta Comisión debe ser transversal y deben comparecer los representantes de todas las Consejerías, y así lo he transmitido al Grupo Parlamentario.

Respecto a la comparecencia concreta, es decir, las actuaciones llevadas a cabo para erradicar los comportamientos racistas, quiero manifestar, en primer lugar, mi rechazo personal hacia cualquier forma de exclusión, hacia cualquier forma de racismo o cualquier forma de rechazo hacia las personas que son diferentes a nosotros; creo que es de las actitudes más destructivas, creo que es de las actitudes menos modernas, creo que es de las actitudes en las que todos debemos colaborar. No tenemos unas actuaciones específicas distintas del

Plan Integral de la Juventud, pero voy a empezar por el final, y esto le va a demostrar a usted las virtudes del sistema parlamentario. Le acabo de dar la instrucción al Director General de la Juventud de que en todas las convocatorias que haga la Dirección General de Juventud para asociaciones y municipios vamos a fomentar y priorizar todas las actuaciones contra la violencia y la xenofobia. Es decir, empiezo por el final; creo que, efectivamente, ha llegado el momento de priorizar este tipo de actuaciones frente a otras actuaciones legítimas, dignas, de ayuntamientos y asociaciones juveniles, y ya verá usted cómo en las próximas convocatorias el problema que usted plantea aquí tiene un reflejo y vamos a fomentar y priorizar, como he dicho antes, todo lo que las asociaciones juveniles y los municipios hagan para actuar en contra de la violencia, la xenofobia y los comportamientos excluyentes.

Entrando ya concretamente en lo que estamos haciendo en estos momentos, tengo que manifestar que el mejor modelo de sensibilización contra las actitudes de intolerancia es la educación; es decir, trabajar por un sistema educativo en el que primen los valores como el esfuerzo del alumno, la convivencia, la autoridad del profesor, la calidad del sistema educativo; es el mejor programa de sensibilización contra las actitudes de intolerancia. Ya sabe usted que las principales actuaciones que realizamos se enmarcan en un Plan Integral de Juventud 2003-2006 que tiene ocho objetivos; entre ellos está el apoyo prioritario a los jóvenes desfavorecidos, la información y formación integral, el desarrollo de la participación social, las alternativas de ocio y tiempo libre, la promoción del arte y la cultura, la prevención de situaciones de riesgo, la promoción del empleo y el acceso a la vivienda. El conjunto de estos objetivos busca mejores oportunidades para la juventud y una sociedad más sana y más tolerante, así como la prevención de todas aquellas formas de racismo que se puedan dar en la sociedad.

Dentro del Plan Integral de Juventud no podemos destacar unos objetivos de otros. ¿Por qué? Porque entendemos que todos contribuyen a este objetivo de la tolerancia y del respeto a los demás. Así, el objetivo número 1, apoyo prioritario a jóvenes desfavorecidos por diversas circunstancias, incluye medidas como la integración de adolescentes en riesgo de exclusión social, la inserción

sociolaboral para jóvenes, el Programa "Convivir es vivir", que probablemente constituye la aportación más importante de las que la Consejería ejecuta directamente en relación con este problema del racismo y la exclusión; la integración de jóvenes inmigrantes y la prevención del absentismo escolar. Estamos hablando de 35 medidas y más de 66.000 beneficiarios.

El objetivo número 2, el desarrollo de la información y formación integral de los jóvenes, tiene medidas para favorecer la igualdad de oportunidades, la orientación educativa y laboral, y la formación de entidades y mediadores sociales. Estamos hablando de 36 medidas y más de 4.600.000 beneficiarios.

El objetivo número 3, el desarrollo de la participación social, el asociacionismo y el voluntariado juvenil, incluye medidas como el fomento de la solidaridad y de los movimientos asociativos, la cooperación municipal y el asesoramiento a entidades sociales juveniles. Estamos hablando de 23 medidas y más de 840.000 beneficiarios.

El objetivo número 4, desarrollo del ocio y tiempo libre, incluye medidas como el fomento del deporte, las alternativas a los hábitos nocivos de ocio o la promoción de la movilidad y la interculturalidad. Estamos hablando de 20 medidas y más de 972.000 beneficiarios.

El objetivo número 5, promoción del arte y la cultura, incluye medidas como la promoción y difusión de la cultura entre los jóvenes, y hay que recordar que el racismo no es sino una forma de negación de la cultura ajena. Aquí estamos hablando de 28 medidas y más de 655.000 beneficiarios.

El objetivo número 6, prevención de situaciones de riesgo, comprende medidas como la prevención de las drogodependencias, el fomento de hábitos saludables y la prevención de la violencia. Son 19 medidas y más de 1.250.000 beneficiarios.

El objetivo número 7, promoción del empleo, comprende actuaciones como la información y formación laboral, el fomento del autoempleo y el asesoramiento laboral, becas y ayudas. Son 32 medidas que afectan a casi 75.000 beneficiarios.

Finalmente, el acceso a la vivienda es el octavo objetivo. También con la política de vivienda se favorece, indudablemente, la convivencia y el

respeto a los demás. Aquí estamos hablando de 12 medidas y más de 100.000 beneficiarios.

No podemos, pues, hablar sólo de un único objetivo y una sola medida que contribuya a combatir el racismo y la exclusión, porque sólo desde la transversalidad, la colaboración y la lealtad institucional se puede combatir cualquier manifestación de racismo. Además, como usted conoce bien, existe desde 1998 el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, que realiza permanentemente campañas de sensibilización, aunque no depende jerárquicamente de esta Consejería.

En todo caso, considero que Madrid es una región abierta y tolerante y no creo que sea una Comunidad donde existan especiales problemas de racismo si nos comparamos con otras Comunidades, con otras regiones, donde los problemas son bastante más graves. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. El portavoz de Izquierda Unida me ha pedido que lo disculpe en esta Comisión debido a que hoy tiene el Congreso de su partido y no puede estar aquí. Por tanto, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, agradezco la instrucción que le acaba de dar al Director General. Nos parece positivo todo avance, aunque sea pequeño desde nuestro punto de vista.

También le agradecería una segunda cuestión, ya que estamos hablando de dar prioridad en esas subvenciones a asociaciones juveniles y es que lo hagamos con indicadores con los que vayamos a los principales focos, es decir, que demos prioridad a esos proyectos que van a los principales focos donde pueden darse ese tipo de brotes o donde puede generarse ese caldo de cultivo.

De todas formas, en mi primera intervención yo le pedía su posición política, le pedía que nos detallase qué indicadores tienen para ver el impacto de las medidas. Lo que usted ha hecho ha sido detallar el Plan Integral de Juventud como un plan en el cual, con todo, se colabora para erradicar este tipo

de violencia, pero no ha hecho un análisis de si el Gobierno ha hecho una reflexión sobre si están organizados o no; no ha hecho una reflexión de cuáles son las líneas en las que actuar, de si es cierto que los nuevos focos de captación de los grupos nazis se encuentran en la universidad y qué medidas concretas se van a llevar a cabo, si hay algún tipo de reunión para dialogar con los rectores para ver cómo dirigirnos a este tipo de población, qué ocurre en esos distritos donde el índice de fracaso escolar es mayor, como son los distritos del sur de Madrid, y qué medidas se van a dirigir a esto.

Yo pensaba que iba a concretar mucho más el programa "Convivir es vivir", porque es un programa mucho más específico sobre este aspecto. Pero bien, usted conoce -y, por manifestaciones públicas, es de sobra conocido- que nosotros en épocas anteriores exigíamos también a la Delegación del Gobierno que se implicase en este tipo de lucha. Permítame, una vez presentado el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana por parte de la Delegación del Gobierno, una vez escuchado el posicionamiento que nosotros hemos tenido siempre, que lea qué es lo que incluye el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana elaborado por el Delegado del Gobierno en esta materia, en el plan de acción. Permítame que se lo lea: "Grupos de ideología neonazi y grupos violentos antisistema", es decir, todo el compendio; aquí no se salva nadie, porque los que están contra la democracia, están contra los demócratas, no estamos hablando de ninguna otra cosa. Y dice: "Durante los últimos años se ha incrementado la presencia y los actos violentos de los grupos neonazis y grupos violentos antisistema en el territorio de la Comunidad de Madrid. Los Observatorios de Violencia y los informes de los expertos ponen de manifiesto actos sistemáticos de amenazas, agresiones y limitaciones a la libertad dirigidos de forma indiscriminada a toda la colectividad, pero sustancialmente a los grupos e individuos procedentes de otras culturas, así como actividades de proselitismo en la red y acciones de vandalismo urbano. Estos actos suelen concentrarse en los espacios educativos, deportivos y áreas aledañas, así como en las zonas de ocio."

"La Delegación del Gobierno, en colaboración con todas las instituciones competentes e interesadas en la erradicación de estos fenómenos, promoverá la elaboración de un plan integral de prevención de las conductas racistas,

xenóforas y de intolerancia, cuyos objetivos básicos deben ir dirigidos, de un lado, a la investigación social de los comportamientos, la sensibilización social y la educación en los valores constitucionales; de otro lado, al impulso de las actividades de información, control y reacción policial frente a las distintas actividades que estos grupos llevan a cabo, y muy especialmente al control de la posesión de armas, la exhibición y venta de artículos relacionados con la apología de tales ideas.”

Pues bien, ya no podemos decir que la Delegación del Gobierno mira para otro lado. Eso ocurría en otras épocas; es cierto que ocurría, porque nosotros les estábamos pidiendo que liderasen, junto con la Comunidad de Madrid, grupos de trabajo, y no lo hicieron. De hecho, en la primera sesión de la Comisión, el portavoz del PP, en relación con la primera proposición no de ley que presenté como portavoz ante esta Comisión, me decía que era clavada a otra que había presentado mi antecesor en el cargo del Grupo Socialista, y era verdad, pero es que la situación no había variado. Pues bien, aquella proposición no de ley, que contemplaba elaborar un plan integral de prevención del racismo, la veo reflejada, por lo menos, en este Plan, elaborado por una de las instituciones competentes en el tema de la Comunidad de Madrid.

La segunda proposición no de ley que presentamos pretendía crear una comisión de estudio de los grupos violentos de carácter neonazi, y también está reflejado. Nosotros les pedíamos que en esa comisión de estudio estuviese el Observatorio contra la Violencia y el Racismo. Si quiere, le explico lo que hicimos en la Comisión de Presidencia, que fue defender la presencia en el Observatorio de varias instituciones; nosotros defendemos, señor Consejero, que se dé una vuelta a ese Observatorio, porque no tiene sentido que en el Observatorio no esté presente el máximo responsable de la política de juventud de la Comunidad de Madrid; no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido que ese Observatorio no cuente con la presencia de la Delegación del Gobierno; no tiene ningún sentido, porque son las medidas policiales las que afectan a la Delegación del Gobierno. Tendría también sentido la incorporación de la Fiscalía y del Consejo de la Juventud.

Quiero decirle, señor Consejero, que, ante todo esto, ha habido una negativa por parte del

Gobierno regional y por parte de su Grupo Parlamentario. Nosotros hemos hecho propuestas constructivas, y sólo ha habido una modificación: el presupuesto destinado en el 2005 a ese Observatorio pasa de 92.000 a 100.000 euros. Ésa es la gran modificación que hay para el Observatorio, que se dedica a elaborar los principales estudios y campañas de sensibilización.

Pues bien, en esa línea de subvenciones, que no he podido examinar completamente, no sabemos si el propio Observatorio ha definido lugares de actuación, motivos de actuación en esos lugares, o simplemente hay un reparto de subvenciones por proyectos, nos encontramos con que los 92.000 euros están repartidos por una serie de asociaciones, pero es que además nos encontramos con que proyectos de otras asociaciones, evaluados positivamente por la mayoría de asociaciones, no reciben subvenciones por la limitación de los fondos. Ésa es la actuación del Gobierno regional; ésa es la priorización de la Consejería de Presidencia en esta materia.

Por eso no tiene sentido ese plan integral, que permítame que lo cuestione porque, entre otras cosas, cada aspecto que nosotros detallamos estamos viendo que no tiene una incidencia efectiva y positiva, y, además, porque es un plan estático más que dinámico; permítame que lo denomine así, porque ésta es la percepción de mi Grupo Parlamentario. Nosotros siempre hemos criticado el plan desde su creación, y no estaban ustedes en ese momento en el Gobierno; siempre lo hemos criticado, porque es un compendio de cosas, con indicadores, que son mucho menores de los que pedimos a las propias asociaciones juveniles en la Orden de Subvenciones. Nosotros exigimos más a las asociaciones juveniles de la Comunidad de Madrid, cada vez que les subvencionamos un proyecto, de lo que nos exigimos como objetivos e indicadores dentro de las actuaciones del Plan Integral de Juventud.

Permítame que le diga que subir 8.000 euros, cuando se van a quedar fuera más de 15 asociaciones que han presentado un proyecto favorable, que está calificado como favorable, muchos de ellos con una alta calificación -no he podido entrar en el detalle de los mismos-, por falta de recursos... Me parece que entre todos tenemos que dar un empujón a todo esto.

Señor Consejero, el programa "Convivir es vivir", que es un programa que afecta específicamente a los centros de enseñanza, también es una orden de subvenciones, y me parece correcto; me parece que este programa es una buena idea. Ahora, yo creo que tenemos que volver a la planificación del mismo, a la fijación de indicadores cualitativos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: A la difusión y a la cuantificación del programa. Mire, 160.000 euros, que es lo que me dijo en la Comisión de Presupuestos el Director General de Juventud, que es lo que van a dedicar a este Plan de Juventud, dedicado a 1.500 jóvenes de más de un millón de jóvenes que tenemos en toda la Comunidad de Madrid, me parece una cifra escasa. Creo que todo esto nos lo tenemos que replantear.

Le voy a hacer una propuesta, señor Consejero. La Delegación del Gobierno no se va a quedar impasible; la mitad de las competencias que anuncia la Delegación del Gobierno de su plan integral también residen en su Consejería, y, por tanto, en el Gobierno regional. Yo le pido que inicie una fase de diálogo con la Delegación del Gobierno para que en menos de seis meses podamos presentar ante esta Cámara, con el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, un plan integral, como anuncia la Delegación del Gobierno.

Creemos, señor Consejero, como le pedíamos al Grupo Popular a través de la última proposición no de ley, en la necesidad de crear, como pedía mi compañero en Presidencia, un comité de expertos que elabore estudios. Pidamos a las universidades que creen becas específicas que analicen estos fenómenos y los mejores mecanismos para prevenir este tipo de actuaciones. Pongámonos a trabajar en este aspecto todos juntos, priorizando presupuestariamente, dialogando con la Delegación del Gobierno, poniendo de acuerdo a todos los grupos políticos, y creando una comisión de seguimiento que sea permanente en el tiempo, que evalúe dinámicamente las actuaciones, que sea capaz de debatir la efectividad o no efectividad, que sea capaz de interrogar a todos aquellos que están

trabajando en esto, y que sea capaz, al final, de conseguir cifras adecuadas, tanto en la población a la que llegamos como en indicadores de incidencia sobre la misma población. Vuelvo a ser bastante constructivo; es la última Comisión del año. Le voy a pasar el plan de acción de la Delegación del Gobierno a través de la Mesa. Nos interesa trabajar entre todos; espero la respuesta del Partido Popular, aunque hasta el momento siempre han sido votos en contra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Borja Carabante.

EL Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, como es lógico, quiero agradecer la presencia del Consejero. Creo que el Consejero en su intervención ha puesto de manifiesto actuaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación y desde el Gobierno regional para erradicar los comportamientos racistas y xenófobos en la población juvenil. Creo que la información que ha facilitado es amplia y nos da una idea de cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo.

También le quiero dar la enhorabuena y las gracias por la iniciativa que ha tenido de dar órdenes al Director General para que se desarrollen acciones que fomenten la sensibilización para que se erradiquen este tipo de actuaciones de racismo y xenofobia. Es verdad que, lógicamente, habrá que priorizar estos proyectos en aquellos focos donde sea más abundante la situación y en eso creo que estoy de acuerdo con el portavoz socialista.

Pide el portavoz socialista una posición política de este Grupo. Lógicamente, la posición política de este Grupo, como no puede ser de otra manera, es mostrar un rechazo frontal a todas las actuaciones discriminatorias, racistas, como es lógico y seguramente lo compartimos con ustedes. Ha hablado el portavoz socialista del plan estratégico elaborado por el Delegado del Gobierno en el que se alude a la importante presencia que tienen este tipo de acciones racistas y discriminatorias.

Quiero felicitar al Delegado del Gobierno por haber tenido la iniciativa de incorporarlo, pero

también es verdad que mientras se están incorporando este tipo de iniciativas lo único que ha demostrado es un boicot absoluto a todos los proyectos y a todas las iniciativas que ha tenido, por ejemplo, al proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid, que lo único que ha hecho ha sido boicotarlo y, desde luego, no ser leal con las Administraciones y no apoyar la mayor presencia policial en las calles, (*Rumores.*) y yo creo que era un proyecto que va a contribuir, a pesar de los obstáculos del Delegado del Gobierno, a que la ciudad de Madrid y la Comunidad de Madrid sea una Comunidad más segura y que este tipo de acciones no se lleven a cabo.

Si me lo permiten también, tengo que decir que, desde luego, causa sorpresa que el Partido Socialista haga este tipo de alusiones, sobre todo cuando el señor Simancas, portavoz del Grupo Parlamentario, tras la reunión con el Presidente Zapatero, se comprometió a elaborar -no sé cómo, desde la oposición- un plan de seguridad en el que había un compromiso de 3.000 policías más para Madrid, pero, lógicamente, una vez más, en los presupuestos aparece sólo la dotación de 2.000 policías. (*Rumores y protestas por parte del Grupo Parlamentario Socialista.*) Nos faltan los 1.000 policías que había comprometido y prometido el señor Simancas (*Continúan los rumores y las protestas por parte del Grupo Parlamentario Socialista.*) en su reunión con el señor Zapatero.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señores Diputados, les ruego que escuchen al portavoz del Grupo Parlamentario Popular con el mismo respeto que el Grupo Popular les ha escuchado a ustedes. (El Sr. **VICEPRESIDENTE:** *Sí, si se ajusta al objeto de la comparecencia.*)

El Sr. **CARABANTE MUNTADA:** Gracias, señor Presidente. Yo creo que, desde luego, la prevención y la formación es el mejor camino para erradicar este tipo de comportamientos y de actuaciones, y también, cuando se llega a la violencia, la acción policial. Yo creo que, desde luego, ése es el mejor camino para luchar contra ello.

En la Comunidad de Madrid en 1998 se creó, como ya ha dicho el portavoz socialista, el

Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Xenofobia, que está desarrollando actuaciones para erradicar estos comportamientos, en el que están representados distintos colectivos, profesionales, etcétera. Por eso pedía el portavoz socialista una comisión de seguimiento y de evaluación. Yo creo que el Observatorio, que depende de la Consejería de Presidencia está cumpliendo satisfactoriamente su papel y es un buen foro donde realizar ese tipo de seguimiento y de evaluación y donde se deben activar, quizás más a lo mejor, los programas destinados a estas acciones.

Coincido con el Consejero en que, lógicamente, la educación es la mejor forma para luchar, desde luego, contra ese tipo de actuaciones y sensibilizar a la población. Creo que la educación, al final, tiene como principio la igualdad de oportunidades para todos, y pienso que en el colegio y en los centros escolares también se aprende que todos somos iguales y que, por tanto, debemos convivir en sociedad de forma pacífica y tranquila.

He de resaltar, como también decía el portavoz socialista el programa "Convivir es vivir", que, desde luego está cumpliendo sus objetivos de manera satisfactoria, y para terminar, señor Presidente, quiero volver a dar la enhorabuena al señor Consejero por la iniciativa que ha tenido de fomentar en todas las actuaciones que desarrolla la Dirección General de Juventud las actuaciones encaminadas a erradicar este tipo de situaciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar a los Grupos tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Ésta es una comparecencia un poco especial; yo mismo, al recibir noticia de la misma dudé por un momento si realmente era yo la persona adecuada para comparecer. Tengo que decirles que por respeto a la Asamblea, como corresponde en un sistema parlamentario, aquí me tienen ustedes, pero alguno de los asuntos que aquí se han planteado evidentemente sería más lógico que los respondiese la Delegación del Gobierno, como por ejemplo cómo

está evolucionando la constitución de grupos neonazis y grupos violentos antisistema. Mire usted, la Delegación del Gobierno tiene infinitamente más información que la que puedo tener yo. Yo puedo tener mis opiniones sobre el asunto, y algunas bastantes fundadas, de persona que lleva muchos años en la vida pública, pero evidentemente, no entra dentro de mis competencias.

No obstante, les voy a dar una serie de ideas que definen perfectamente la posición de esta Consejería. En primer lugar, en nuestras convocatorias de subvenciones vamos a fomentar y a priorizar todas las actuaciones que se hagan contra la violencia y la xenofobia. En segundo lugar, estamos abiertos y dispuestos a colaborar con todos los organismos o colectivos en los que se pida nuestra participación, ya sea en el Plan de Acción de la Delegación del Gobierno o en el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia; cualquier institución que pida nuestra colaboración la tendrá con toda seguridad.

Tengo una estupenda relación personal con el Delegado del Gobierno y no tengo ningún problema en ponerme en contacto con él para ver si podemos colaborar en materias propias de mi competencia, es decir, la educación y las acciones de la Dirección General de la Juventud, y usted se dará cuenta perfectamente, don Javier, que sus efectos tendrán más éxito en una labor de prevención que en una labor de represión. Es decir, me parece que cuando un joven ha dado el paso de integrarse en un grupo violento y andar por ahí con un bate de béisbol pegando a extranjeros, a marginados o a pobres personas que no han hecho nada para recibir ese trato, evidentemente no creo que con folletos y charlas podamos reconducirle hacia una conducta más ciudadana. Me parece que en esos casos hay que llevar a cabo una actuación más represora, de aplicación a rajatabla de la ley. No obstante, no se preocupen, que cuentan ustedes con toda la colaboración de esta Consejería.

Respecto al Programa "Convivir es vivir", estoy encantado de facilitarle toda la información que quiera. Podemos hacer dos cosas, o se la mandamos ya directamente, sin esperar una a pregunta suya, y le preparamos un "dossier" sobre "Convivir es Vivir", o si usted quiere hacer constar públicamente su interés por el tema nos hace una pregunta de esas que nos hace con mucha

frecuencia y se lo mandamos también. A la salida nos dice usted lo que prefiera.

Para terminar, tengo que decir que siento que esta comparecencia sea un poco especial, porque probablemente yo no debía estar aquí, salvo por respeto a la Asamblea. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Le despido hasta el año que viene, porque hoy es el último día que se reúne la Comisión de Juventud, aunque usted seguirá viniendo a las sesiones de la Comisión de Educación que le corresponda. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas y medidas adoptadas por la Dirección General de Juventud para la mejora de la accesibilidad de los jóvenes a la vivienda en régimen de alquiler o compra.

———— C-228/04 RGEP. 1419 (VII) ————

Tiene la palabra el Programa del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver si en esta segunda comparecencia tenemos más información y compromiso. Siento que en algunas ocasiones se sientan descolocados por las iniciativas de mi Grupo Parlamentario, pero creo que deberían ponerse manos a la obra un poquito más, porque si no, se lo van a recordar, el Delegado del Gobierno va a cumplir sus funciones, esperemos que las demás Administraciones también lo hagan.

Señor Dirección General, hemos solicitado su presencia en esta Comisión de Juventud con objeto de que nos informe sobre las medidas e iniciativas adoptadas por la Dirección General de Juventud para la mejora de la accesibilidad de la vivienda en régimen de alquiler o de compra.

Desgraciadamente, señor Director, si la situación no varía en el próximo período de sesiones, tengo la impresión de que nos vamos a ver en numerosas ocasiones para que informe sobre las

políticas que desarrolla el Gobierno regional y que afectan de manera significativa a los jóvenes, aunque no lo gestione su Dirección General. Y, usted, no nos podrá decir que esto no es asunto suyo, porque la Mesa de la Asamblea, gracias a la mayoría del Grupo Popular, así nos lo indica. Con usted o su Consejero, lo discutiremos aquí, y con el Consejero competente lo haremos los jueves en el Pleno.

Volviendo a la cuestión, señor Dirección General, estamos a muy pocos días de que se aprueben los presupuestos y en unas fechas donde los datos sobre emancipación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid no son muy halagüeños. En su Dirección General directamente se gestionan dos programas que, desde nuestro punto de vista, son muy raquíticos. Por un lado, gestionan la Bolsa de Vivienda de Alquiler Joven de la Comunidad de Madrid, y, por otro, gestionan la Hipoteca Joven.

Además, usted, junto con el Consejero de Educación, es el coordinador de la Comisión Interdepartamental de Juventud. Cuando solicitamos su comparecencia para que nos hablase de las reuniones de la misma, nos anunciaba la inclusión del mal llamado, desde mi punto de vista, y por unanimidad desde el punto de vista del Consejo Económico y Social, Plan de Vivienda Joven.

Nos gustaría que nos explicase la realidad, que dejemos la política propagandística que están desarrollando con este plan y nos explique cuantas viviendas presupuestadas hay entre los presupuestos de 2004 y de 2005. Nos gustaría que nos explicase, con datos en los que sustentarse y análisis hechos en el seno de la Comisión Interdepartamental de Juventud, qué incidencia, qué impacto va a tener para mejorar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Señor Director General, no sé si conoce la distribución de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, de los que cerca del 50 por ciento residen en el municipio de Madrid. Si esto es así, y aunque la fórmula la desaconseje el Consejo Económico y Social, nos gustaría saber cuantas de las 79.000 viviendas prometidas van a ser construidas en el municipio de Madrid; cómo van, si van, las negociaciones con el señor Gallardón para firmar, como han hecho con otros ayuntamientos, un convenio para que dicho municipio, el de mayor número de jóvenes de la Comunidad de Madrid, se

incluya en el mal llamado plan. Pero en el Plan Integral de Juventud se incluyen otras acciones que, aunque tenemos la impresión de que ni usted ni su máximo responsable influyen significativamente sobre el tema, figuran como acciones que coordinan ustedes. Y cuando decimos esto lo hacemos porque, cuando se desarrolla el Plan Integral que tiene los mismos problemas que se detectaron en planes del pasado, ocurre lo que ocurre y es que no se toma posición en el mismo sobre iniciativas que lleva a cabo el Gobierno regional que afectan a un gran número de jóvenes, como son el borrador del Decreto de la Vivienda 2005-2008 y la orden de subida de los módulos, que afectan, como decía antes, a un gran número de jóvenes. Es más, tengo que recordarle que éste último, el decreto de los módulos, la orden de los módulos, influirá en todos aquellos jóvenes que se acojan a la fórmula de arrendamiento con opción a compra. En caso contrario, en el caso de que en esas reuniones no se evaluaran políticamente ninguna de estas acciones, nos gustaría que, si las hay, nos diga qué se ha dicho en las actas y, si no las hay, que nos reconozca aquí que no ha habido ese tipo de evaluación.

Por ello y, como decía, porque figura en el Plan Integral, también nos gustaría que nos explicase por qué no han llevado a cabo en 2003, ni lo van a hacer en 2004, actuaciones de vivienda protegida para jóvenes y mayores; por qué han sufrido el mismo comportamiento las VPPA; qué importe del destinado en las acciones 2003 y 2004 del "cheque vivienda" es para financiar la adquisición de una vivienda en esos ejercicios; qué importe sufragan los pagos de quien lo solicitó en 1998 y 1999; y que nos diga cuándo nos vamos a poner al día en el pago en este asunto.

Señor Director General, el último informe del Observatorio Joven de la Vivienda es bastante preocupante, porque sitúa a la Comunidad de Madrid, como lo hacen otros estudios, a la cabeza en el precio de la vivienda de toda España; porque sitúa a nuestra Comunidad en índices muy preocupantes la edad media de emancipación de nuestros jóvenes, nos sitúa a la cabeza de las regiones españolas en esfuerzo para adquirir una vivienda. En definitiva, señor Director General, queremos que nos desarrolle qué medidas se van a adoptar desde Juventud, qué medidas va a adoptar valiéndose de los mecanismos que le ofrece teóricamente el Plan Integral de

Juventud, la Ley de Juventud o la Comisión Interdepartamental de Juventud; queremos que nos indique si su Dirección General y la Consejería de Educación, que, como muy bien nos recuerda la propia Mesa de la Asamblea es la competente en materia de juventud, va a pintar algo en el que hoy es posiblemente uno de los grandes problemas que tienen los jóvenes de la Comunidad de Madrid, por no decir el principal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación, tiene la palabra el Director General de Juventud, don Antonio González Terol.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, contestando a la pregunta cuyo objeto era informar sobre las iniciativas y medidas adoptadas por la Dirección General de Juventud para la mejora de la accesibilidad de los jóvenes a la vivienda en régimen de alquiler o en régimen de compra quiero informar a S.S. que, como bien sabe, ya compareció aquí el Consejero de Ordenación del Territorio, don Mariano Zabía, y ahora lo hago yo como Director General de Juventud, para hablar específicamente de los dos programas que usted ya conoce de esta Dirección General: la "Bolsa de vivienda joven en alquiler" y la Hipoteca Joven. Como sabe, la "Bolsa de vivienda joven en alquiler" pretende ofrecer una serie de garantías a los propietarios con tal de que se baje el coste medio de alquiler, que pretende verse reducido en un 30 por ciento con respecto al valor medio de las mismas en el mercado.

La "Bolsa de vivienda joven en alquiler" pretende aunar esfuerzos entre inquilinos y potenciales propietarios, junto con los propietarios actuales. Esta red de bolsas pretende informar y asesorar a los jóvenes en todo el proceso de alquiler y compraventa de viviendas, supervisar y controlar el proceso de alquiler y crear un dispositivo de viviendas en alquiler con el interés de que sean alquiladas a jóvenes a precios más competitivos que los del mercado. También pretende, como he dicho, ofrecer garantías a los propietarios mediante un seguro multirriesgo y de garantía de cobro gracias a una ayuda que, por lo menos hasta el presente año, se ha visto limitada únicamente al primer año de vida

del contrato en alquiler de los cinco, puesto que el Injuve se ve completamente inhabilitado por su presupuesto para ampliar las ayudas hasta el quinto año de vida de un contrato. Estamos a la espera de que el Injuve quiera ampliar sus subvenciones.

En la Comunidad de Madrid, como sabe, hay en la actualidad un total de 16 bolsas de vivienda joven gestionadas por los respectivos ayuntamientos, que reciben subvenciones anuales de la Dirección General de Juventud. Estos municipios son los siguientes: Madrid, con dos oficinas, Alcalá de Henares, Alcobendas, Fuenlabrada, Getafe, Las Rozas, Leganés, Majadahonda, Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, San Sebastián de los Reyes, Valdemoro, Villanueva del Pardillo, Villaviciosa de Odón y la nueva que acabamos de abrir en Galapagar. En el año 2003, como sabe, fueron 1.049 jóvenes los que alquilaron un piso a través de la "Bolsa de vivienda joven", y en lo que llevamos del año 2004 las cifras son muy alentadoras y creemos que vamos a superar con creces ese número. Por lo tanto, podemos señalar que la red de bolsas de vivienda joven es un mecanismo activo y directo para el asesoramiento de vivienda y la gestión de vivienda en alquiler para jóvenes de nuestra Comunidad.

En cuanto a la otra medida señalada, la Hipoteca Joven, como saben, tiene como objetivo facilitar el acceso a la primera vivienda en propiedad por parte de los jóvenes de nuestra Comunidad. Mediante un convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Educación y el BBVA desde septiembre del año 2003 los jóvenes de la Comunidad de Madrid pueden acceder a una hipoteca con unas condiciones muy ventajosas, entre las que podemos destacar las siguientes: un amplio plazo de devolución, hasta 40 años; la posibilidad de financiar hasta el cien por cien del valor de la vivienda sin comisión de apertura, y, además, un tipo de interés altamente competitivo, en torno al 2,85 por ciento; posibilidad de establecer un período inicial de carencia de hasta doce meses; aplazamiento posible de dos cuotas al año y flexibilidad para alargar o acortar el plazo de la operación hipotecaria sin coste adicional.

La información, asesoramiento y tramitación inicial de la Hipoteca Joven se realiza a través de la red de bolsas de vivienda joven señaladas anteriormente, y la entidad bancaria tiene un plazo

de cuatro días para comunicar a los jóvenes solicitantes la decisión favorable o desfavorable a la concesión de la hipoteca.

Este convenio al que he hecho referencia, que es del año 2003, se ha renovado en el año 2004, en concreto en el mes de julio, y prevé actuaciones más ventajosas como la reducción del tipo, que, como he dicho, inicialmente era del 2,95 por ciento, como sabe S.S., al 2,85 por ciento, y el mantenimiento del Euríbor más el 0,45 a partir del sexto mes de vida de la hipoteca.

Por último, en el año 2003 fueron 139 los jóvenes madrileños que compraron su vivienda a través de la Hipoteca Joven de la Comunidad de Madrid, y en el año 2004, a partir del lanzamiento de la nueva campaña que hemos realizado en septiembre de este año, son 323 hipotecas las que se han admitido a trámite. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Javier Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, yo siento que pierda su oportunidad de informar en esta Cámara como Coordinador o como número dos de la Comisión Interdepartamental de Juventud. Esto ya me indica que, al parecer, usted tiene la intención de tirar la toalla en cuanto al grado de incidencia de su Dirección General en todas las actividades y acciones que se desarrollan a través del Plan Integral de Juventud. Yo le animo a que esto no sea así, y, además, siempre le he reiterado que en esto tendrá todo nuestro apoyo, que la Dirección General de Juventud -la Consejería de Educación por defecto- pinte en todo aquello que afecte a los jóvenes, y la vivienda es el principal problema.

Digo esto porque yo le he pedido información sobre cosas que resulta evidente que no están ocurriendo, pero ésas son las consecuencias -lo vuelvo a repetir; no sé si ésta es ya la tercera vez que lo digo en esta Comisión en el día de hoy- de tener un Plan Integral de juventud que es estático, no dinámico. Es estático porque la Comisión Interdepartamental de Juventud, entre otras cosas, se reúne una vez al año, y siempre a tiro pasado,

nunca de forma previa, y nunca se comporta como órgano consultivo.

Los datos son preocupantes, señor Director General, porque Madrid es la Comunidad Autónoma en la que el precio de la vivienda es más caro de toda España; en muchas zonas el precio de la vivienda libre ya supera esa barrera, como dice hoy El Mundo, de los 3.000 euros el metro cuadrado. En Madrid un joven tiene que dedicar casi 17 anualidades para la adquisición de una vivienda; en Cataluña son casi 13; en Baleares son casi 14; en Andalucía son casi 10, y en la Comunidad valenciana son casi 9 anualidades. Estoy tomando un amplio arco de Comunidades Autónomas, para que usted no me pueda acusar de unas cosas y otras, pero también le incluyo Andalucía para que usted no me pueda decir nada sobre algunas Comunidades, y, ¡cuidado!, no he cogido la que mejor comportamiento tiene, que es la extremeña.

Tenemos datos de emancipación muy preocupantes. Madrid está por debajo de la media, es la sexta por la cola; una media del 33,7 por ciento de los jóvenes están emancipados, cuando la media en España es del 37,3 por ciento. Pero nos vamos a los tramos de edad: de 18 a 24 años sólo 4 de cada 100 jóvenes están emancipados, o sea, estamos hablando de que 96 siguen en casa de su familia; en Cataluña son 10,7, son casi 7 jóvenes más por cada 100 que en la Comunidad de Madrid; en Baleares son 14, o sea, son 10 jóvenes más que en la Comunidad de Madrid; en Andalucía son casi 7, con lo cual son 3 más, y en la Comunidad valenciana son casi 8, con lo cual son 4 más por cada 100. Yo creo que son cifras preocupantes que nos tendrían que llevar a hacer una reflexión. En el tramo de 25 a 29 años, se han emancipado 3 de cada 10, con lo cual 7 siguen en el hogar familiar; en Cataluña son casi 5 de cada 10 los que se han emancipado, con lo cual, Cataluña baja bastante su índice de emancipación; en Baleares son casi 5 también; en Andalucía son 3,5, pero sigue estando en mejores cifras que nosotros, y en la Comunidad valenciana son un poquito más de 4 de cada 10, con lo cual tienen mucho mejor comportamiento. Y en el tramo de los jóvenes de 30 a 34 años -porque ya los hemos incluido dentro de los jóvenes, y a mí me alegra porque esto me va a convertir en joven durante mucho tiempo, por lo cual, personalmente tengo que decir aquí que me alegro-, la Comunidad de Madrid tiene un 66 por ciento de índice de emancipación; la

de Cataluña un 75 por ciento; la de Baleares un 78; la de Andalucía un 70, y la Comunidad valenciana un 76 por ciento.

Esto nos tiene que llevar a hacer una reflexión, señor Director General; no puede ser que el dinero que necesita un joven para adquirir una vivienda del máximo tolerable, para un joven de 18 a 24 años sea de 198.000 euros; de 25 a 29 años, 179.000, y de 30 a 34 años, 148.000 euros.

Junto con esto, las medidas desarrolladas por el Gobierno regional consisten en una orden en la que se incrementan sustancialmente los módulos, y tengo que decir que esta orden afecta directamente a los jóvenes; afecta en la adquisición de la vivienda, pero también afecta en la fórmula que ustedes han inventado, en la opción a compra, y afecta porque a la hora de ejecutar la compra, el incremento del módulo va a afectar al conjunto de los jóvenes, con lo cual, las cifras que nos daba el señor Zabía en su momento ya no valen, no nos vale el precio de referencia que nos dio cuando asistió aquí el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, porque se han incrementado los módulos. Creo que la Comisión Interdepartamental de Juventud, la Dirección General de Juventud y el Consejero de Educación que, para eso es miembro del Gobierno regional y se sienta en el Consejo de Gobierno, tienen algo que decir. Yo he preguntado: ¿Han dicho algo en este aspecto? ¿La Comisión Interdepartamental de Juventud se ha reunido para evaluar las medidas que va a llevar el Gobierno Aguirre tanto en el Plan de Vivienda 2005-2008 como en la orden de incremento de los módulos de la vivienda? No; no parece; no nos lo indica; si es así, infórmenoslo, porque no nos lo ha dicho.

Es más, este Plan de Vivienda Joven que desautorizó por unanimidad el Consejo Económico y Social, tiene presupuestadas 1.016 viviendas. Dejémonos de las casi 20.000. No, no; si ha sido ayer cuando ustedes han anunciado que van a construir las primeras quinientas ochenta y tantas viviendas; fue ayer, en el Consejo de Gobierno, cuando se aprobaron las primeras quinientas ochenta y tantas viviendas; 1.016 figuran en los presupuestos. Es más, conveniadas hay 8.963, con 18 convenios firmados.

Quisiera hacer una reflexión. Más del 50 por ciento de los jóvenes residen en el municipio de Madrid, y resulta que por más que miramos los

convenios firmados por el Gobierno regional, no vemos que ninguno lleve la firma del señor Gallardón. Desgraciadamente, siento que haya horas bajas; ayer lo pude comprobar en el Pleno, porque ni siquiera hay diálogo entre los concejales del Partido Popular y los Diputados del Partido Popular; siento que estén en esas horas bajas. Es que estamos hablando de la mitad de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, y la oferta estrella del Gobierno regional no tiene acogida en el municipio donde reside la mayoría de ellos. Permítame que le pida explicaciones a usted, al Consejero e incluso a la Presidenta. Tendré que pedirle explicaciones a todo el mundo, porque quiero saber por qué. Quisiera saber qué es lo que le lleva al señor Gallardón a no querer firmar el Plan de Vivienda Joven, que no es la panacea y con el que nosotros no estamos de acuerdo, pero que es su oferta estrella, es algo que quieren hacer para los jóvenes, ¿o vamos a tener que seguir permitiendo que los jóvenes se vayan a Cubas de la Sagra, a Casarrubuelos y a San Martín de Valdeiglesias? Hoy sale el Alcalde de San Martín de Valdeiglesias diciendo que está muy preocupado por la expansión hacia esa zona; y no es una expansión por la mejora en la calidad de vida, sino una expansión debida a que los jóvenes no tienen dinero suficiente para adquirir una vivienda en una zona más cercana al municipio de Madrid.

Vamos al Plan de Vivienda 2005-2008.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Sí, señor Presidente. Quisiera hacer un análisis de esta medida y, si me permite, señor Presidente, hacer alguna propuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que sea muy breve, por favor.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Sí, voy a ser muy breve. En el Plan de Vivienda 2005-2008, 153.000 viviendas, según ustedes. Vuelven a meter las 79.000, lo que certifica lo que yo les digo, que en los presupuestos figuran pocas. Ahora amplían esta

opción de compra, u obligación de compra, como lo denominan los sindicatos, a más de 35 años, y para eso habilitan otras 5.000 viviendas. Las viviendas que van a dedicar puramente al alquiler son 5.000, pero si lo financia el Gobierno de España, si no, no lo van a desarrollar. A las que son vivienda usada destinadas al alquiler habilitan 5.500, pero si lo financia el Gobierno de España, si no, no van a hacer nada. A lo que eran las antiguas VPO, las viviendas de protección, las que sí afectan a los jóvenes, habilitan 14.000, pero si las financia el Gobierno de España, si no, no van a hacer nada. Asimismo, dedican 8.000 a las de la fórmula de precio limitado; éstas ya no piden que las financie el Gobierno de España, entre otras cosas porque van a otra capa social -estamos viendo cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno regional-. Y dedican 36.000 a rehabilitación, pero resulta que sólo 1.000 son de rehabilitación dispersa, que significa que las rehabilita el propio inquilino; las otras 35.000 son zonas que ustedes tienen que declarar como de rehabilitación, con lo cual no es para cubrir vivienda vacía.

Le vuelvo a preguntar: ¿cuál ha sido el posicionamiento a la Comisión Interdepartamental de Juventud en este aspecto?, porque tendrá algo que decir, porque afecta al 80 por ciento de los jóvenes de la Comunidad de Madrid que están deseando emanciparse. Las cifras que le he dado no se explican por que los jóvenes estén en su casa por deseo, o eso creo, pero, según encuestas de población, el ochenta y tantos por ciento dice que quiere irse de su casa. Le voy a hacer varias propuestas. En primer lugar, reúna la Comisión Interdepartamental de Juventud y elabore un verdadero plan de vivienda joven, destinado a los jóvenes, y esto sólo se hace realizando un plan de choque de alquiler, facilitando el alquiler. Hay fórmulas que no están lo suficientemente desarrolladas, como es la "Bolsa de vivienda de alquiler" o la Hipoteca Joven. Los objetivos de la Hipoteca Joven son 400 jóvenes en el año 2005; los objetivos de la "Bolsa de vivienda de alquiler", 1.000 jóvenes; hay 1.300.000 jóvenes menores de 34 años que están deseando salir de su hogar familiar.

Le voy a plantear otra serie de cuestiones. Primera, que abogue por la retirada del propio decreto con la subida de los módulos, porque a los que más nos afectan es a los jóvenes. Segunda, que revise y pida que se revise en la Comisión

Interdepartamental, el Plan de Vivienda 2005-2008. Le voy a hacer una recomendación, que es simpática, y sobre todo está destinada a la Comisión Interdepartamental: venga al último Pleno de este año y al primero del siguiente período de sesiones y cójase el debate que va a haber sobre vivienda protegida, llévelo a la Comisión Interdepartamental y hagan un ejercicio de reflexión. Yo creo que va a ser un gran ejercicio intelectual, porque hay muchas cosas que decir al respecto y muchas cosas que hacer. Y no me venga ahora con las soluciones habitacionales, que es un término que inventó el señor Cascos, y es en ese decreto en el que se ampara la orden de subida de los módulos, con lo cual, fue el señor Cascos el que también amparó lo que actualmente tenemos.

Una última reflexión: ¿qué papel juega Caja Madrid cuando la Hipoteca Joven la tiene el BBVA? ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a seguir teniendo un tipo de crédito en una entidad financiera que es más comercial que otra cosa, o vamos a abrirlo al resto de entidades financieras y vamos a obligar a Caja Madrid, como caja pública de todos los madrileños, a que haga un verdadero papel social, como hay otras que lo hacen en sus territorios? Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Pasamos al turno del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, don Ignacio González.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General, por su comparecencia esta mañana en un tema que tiene tanta trascendencia para los jóvenes como es el acceso a la vivienda. En primer lugar, quiero tranquilizar al señor Gómez por las relaciones entre la Comunidad de Madrid y nuestro compañero Alberto Ruiz-Gallardón y los concejales. Parece que siempre en esta Comisión de Juventud se quiere sacar punta de las relaciones que existen entre el Ayuntamiento y la Comunidad. Tranquilídense; las relaciones son muy buenas, como se ha podido comprobar. Yo, desde luego, no vendré a esta Asamblea de Madrid a hablar de las relaciones de unas Administraciones con otras porque para ejemplos tenemos el Gobierno de la nación y el de sus propios ministros. Por tanto, tranquilícese, señor Gómez, y tampoco haga el

ejercicio que están haciendo los líderes políticos nacionales de revisar todo lo que ha hecho el Partido Popular en el Gobierno central. Dejen al señor Álvarez Cascos, porque ya no es ministro. Aquí estamos en una comparecencia del Director General de Juventud para hablar del tema de la vivienda.

Desde el día 1 de marzo de 2004, y digo bien, desde el día 1 de marzo, que fue la fecha de solicitud de esta comparecencia, el Grupo Socialista nos va a dar hoy la oportunidad de poder explicar y de poder analizar la política de vivienda del Gobierno regional y, por qué no, también compararla con otros Gobiernos regionales y con el Gobierno central, porque, ya que ustedes parece que critican -y hacen bien en criticar- la política de vivienda del Gobierno regional, vamos a compararla con las ideas que el Partido Socialista está poniendo en marcha en nuestro país. El Partido Popular y el Gobierno regional desde el primer día, desde el primer momento en que tomó posesión, era consciente de la dificultad que tenían los jóvenes de nuestra Comunidad para acceder a una vivienda, y, como usted bien ha dicho, independizarse del núcleo familiar. Tanto en la campaña electoral como en el propio debate de investidura y el debate del estado de la región, la Presidenta dio muestras de esa sensibilidad y expuso las líneas maestras de cuáles iban a ser las iniciativas del Gobierno regional.

En primer lugar, podríamos hablar del Plan de Vivienda Joven, que es uno de los planes más ambiciosos en una de las Comunidades Autónomas de nuestro Estado que está en marcha, y ahí debo decirle, señor Gómez, que no se propuso ayer la adjudicación de viviendas de este Plan de Vivienda Joven. El día 23 de noviembre de 2004 se sacaron a concurso dos parcelas para la construcción en el municipio de Rivas-Vaciamadrid de 400 viviendas; es decir, fue en el mes de noviembre, no ayer, y en el mes de febrero se pondrán en marcha las primeras promociones. Por lo tanto, no diga que fue ayer, cuando fue en el mes pasado cuando se pusieron en marcha este tipo de concursos.

Ustedes calificaron de frívolo y de irreal el Plan de Vivienda, y hoy tenemos claro que a final de la Legislatura estarán en marcha 79.000 viviendas para jóvenes en alquiler con opción de compra, y son más de 30.000 ya las conveniadas con ayuntamientos y promotores privados. De hecho, como he dicho anteriormente, ya se han sacado los

primeros concursos, y la mayoría de los ayuntamientos, con independencia del signo y del color político, han suscrito convenios con la Comunidad de Madrid, porque ellos mismos, los ayuntamientos, que son los mayores propietarios del suelo, son conscientes y son sabedores de la necesidad de un plan tan ambicioso como el que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid.

Asimismo, es positivo que el Gobierno regional haya implicado a la iniciativa privada. En este Grupo Parlamentario nos alegramos de que el pasado mes de septiembre se firmara el primer convenio con la iniciativa privada para la construcción de 889 viviendas del Plan de Vivienda Joven en la localidad madrileña de Villalbilla. Por cierto, nada ha dicho el señor Gómez de la iniciativa privada. Desde luego, la Dirección General de Juventud no se está quedando atrás en este impulso y en este esfuerzo, y, además, nos consta que está trabajando conjuntamente con la Dirección General de Arquitectura y Vivienda en cuanto a la "Bolsa de vivienda joven"; por otra parte, nos parece muy positivo que desde la Dirección General se esté potenciando la creación de bolsas municipales, como bien ha indicado el Director General de Juventud, ahora en Galapagar pero en fechas próximas se ampliarán estas bolsas de vivienda a otros municipios.

También, la Comunidad de Madrid, en fechas muy breves, pondrá en marcha la oficina de vivienda de la Comunidad de Madrid. Como me gusta dar cifras y datos concretos, tengo que decir que, recientemente, se ha sacado también a concurso el diseño y la puesta en funcionamiento de esta oficina, y hay que recordar que en dicha oficina se va a poder solicitar información sobre los planes de vivienda, promociones de vivienda protegida en la región y, posteriormente, sobre cómo se encuentran los diversos convenios urbanísticos y el desarrollo del suelo. Nos parece, además, muy importante y muy interesante que la propia Dirección General de Arquitectura y Vivienda se haya puesto como objetivo que el horario sea lo más amplio posible para que el mayor número de madrileños puedan acceder a este tipo de oficinas, y fundamentalmente los jóvenes, ya que, quizá, tengamos un horario más complicado que el del resto de los ciudadanos.

Desde luego, la "Bolsa de vivienda joven en alquiler", donde se puede recibir información general

e información jurídica, es un buen instrumento que ha de potenciar la Dirección General de Juventud, y nos consta que está haciendo un gran esfuerzo. Asimismo, por ejemplo, este Grupo Parlamentario también muestra su satisfacción por la puesta en marcha de la Hipoteca Joven; recientemente se ha sacado una campaña publicitaria, que nos parece muy positiva, y consideramos que es un instrumento muy válido porque no es fácil encontrar en las entidades bancarias una hipoteca a 40 años por el cien por cien del valor de la vivienda.

Pero el Gobierno regional no se queda en estos aspectos, está haciendo sus deberes día a día. Así, el pasado mes de octubre se presentó el Plan de Vivienda 2005-2008; por cierto, señor Gómez, con el aval del Consejo Económico y Social, según pudimos tener información el pasado 3 de diciembre, viernes (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: *Sin el aval sindical.*), indicando -y leo textualmente el informe del Consejo Económico y Social- que son apropiadas las medidas de fomento de alquiler, así como la simplificación del régimen de ayudas. Asimismo, el Gobierno regional está implantado paulatinamente el cheque vivienda, una forma muy importante para ayudar a los madrileños y a las madrileñas a acceder al mercado de vivienda.

Sinceramente, Señoría, las intervenciones del portavoz del Grupo Socialista me han defraudado, porque intentar hacer ver que el Gobierno de Madrid no está haciendo nada en el tema de la vivienda es no decir la verdad, y yo sí que quiero decir que, por ejemplo, el Gobierno central poco o nada está haciendo en el tema de vivienda. Si a la Ministra se la puede reconocer es por el absoluto silencio sobre el tema de la vivienda. Por ejemplo, anunció que en el 2005 se iban a dotar 1.035 millones para un plan de choque -me imagino que algo le correspondería a Madrid en este plan de choque-; pero en los documentos en los que el Ministerio está trabajando en estos momentos ahora sólo hay 914 millones de euros, y, curiosamente, en una respuesta parlamentaria a un senador del Partido Popular, indica que sólo 115 millones corresponden al ejercicio 2005 (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: *¿Tiene firmado un convenio el señor Zabía?*) *¿Dónde está el resto? ¿De nuevo Madrid va a salir perjudicada para satisfacer otros tipos de demandas de los grupos que apoyan al Gobierno central, o es que Madrid va a salir perjudicada por no votar al Partido Socialista repetidamente en*

elecciones municipales, elecciones autonómicas o elecciones generales? Convocan la Conferencia Sectorial de Vivienda, y poco o nada dicen sobre la agencia pública de alquiler, el Plan del Suelo, el Plan de Vivienda, etcétera.

Por último, este Grupo Parlamentario cree que en el tema de vivienda no sólo debe existir una política directa de la Administración, sino que deben existir bonificaciones, exenciones fiscales, y por ello consideramos positivo que el Gobierno regional en la Ley de Medidas Fiscales incluya este tipo de bonificaciones, deducciones, y esperamos que el Gobierno central haga lo propio, y no diga una cosa los lunes y la contraria los viernes después del Consejo de Ministros.

En definitiva, Señorías, animemos al Gobierno regional, a través de todas sus Consejerías, a hacer una apuesta decidida y valiente para que los jóvenes tengan más fácil el acceso a la vivienda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para dar contestación a los Grupos, tiene la palabra el Director General de Juventud, don Antonio González Terol.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, voy a proceder a dar contestación conjuntamente a los dos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, señor Gómez, debo indicarle que, como ya ha indicado también el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, estamos dentro del Plan Integral de Juventud; un plan integral que pretende en este año 2005 integrar, como ya dije en una comparecencia anterior o en una pregunta parlamentaria suya, este Plan de Vivienda Joven dentro del Plan Integral de Juventud o, al menos, parte de la coordinación de este plan.

Alguna de las actuaciones que propusimos en su momento, que ya se tienen en cuenta, y que dentro de los convenios que se están firmando en municipios se están llevando a cabo, es la gestión de la recepción de gran parte de la demanda, de esas 79.000 viviendas, dentro del Plan de Vivienda Joven, a través de las bolsas de vivienda joven en alquiler.

Pero lo más importante es esa cifra: 79.000 viviendas, porque yo creo que el compromiso de un

partido político o de un Grupo Parlamentario en este caso, y del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, son esas 79.000 viviendas para facilitar la emancipación. Y ya sé que usted me ha recordado que no le recuerde lo de las 180.000 viviendas, pero que una Ministra de Extremadura -pone usted como ejemplo Extremadura, además, como ejemplo en la creación de vivienda joven de emancipación para jóvenes-, una Ministra de Vivienda venida de Extremadura anuncie 180.000 viviendas, que luego dice que son 180.000 soluciones habitacionales y que después dice que son 90.000 no se sabe ni qué a día de hoy; que dice que va a haber un plan de choque para jóvenes en vivienda, que llena el programa electoral del Partido Socialista -en este caso el Presidente del Gobierno actual, Rodríguez Zapatero, anuncia un plan de choque de vivienda en alquiler para jóvenes- y que dota al Ministerio de la Vivienda de 887 millones de euros, el 0,4 por ciento del gasto previsto del Gobierno central para el año que viene, para nada absolutamente, porque a día de hoy no sabemos nada sobre la agencia nacional de alquiler, únicamente que a lo mejor en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos 6 millones de esos 887 millones de euros estarían dedicados a esa supuesta Agencia de Alquiler, pues créame, me parece algo temerario decir que 79.000 viviendas de la Comunidad de Madrid es algo poco ambicioso o que no estamos facilitando con los distintos planes transversales de la Comunidad la emancipación de los jóvenes de esta Comunidad.

Señoría, me hablaba también usted de los precios máximos de vivienda protegida, de que nosotros éramos, por decirlo así, un ejemplo a no seguir en cuanto al crecimiento de esos precios. Sepa usted, Señoría, que, siguiendo esa ley orgánica a la que usted ha hecho referencia, del anterior Gobierno, de actualización de los precios de vivienda protegida, evidentemente, los precios de los costes de los materiales para construir una vivienda van progresando y van creciendo año tras año y hay que actualizar los precios. Lo curioso es que la Comunidad de Madrid sube, efectivamente, pero es que Asturias, Aragón, Andalucía y Cataluña, Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, suben muy por encima, y muy por encima es por encima del doble del crecimiento del precio máximo de vivienda protegida comparadas con una Comunidad Autónoma como la de Madrid.

No obstante, Señoría, yo creo que lo que hay que hacer es ser positivos, como usted ha dicho. Creo que tenemos un plan ambicioso, un plan que yo espero que los municipios del Partido Socialista dentro de la Comunidad de Madrid sigan apoyando; espero que Leganés se sume, que municipios como San Fernando de Henares, gobernado por otros grupos políticos, también se sume; espero que municipios de la zona sur que no están gobernados por el Partido Popular se quieran seguir sumando en el trabajo de facilitar la emancipación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, puesto que éste no es un trabajo de una sola Administración, de la Administración autonómica, sino de todas las Administraciones. Por cierto, he de recordarle que el portavoz de su Grupo Parlamentario hace no muchos días desmintió a la Ministra Trujillo cuando la Ministra indicó, hablando de las relaciones en materia de vivienda con la Comunidad de Madrid, que la posibilidad de cesión del suelo estatal para la construcción de vivienda en la Comunidad de Madrid era algo real, y el señor Simancas salió al paso diciendo que no, que había una gran inseguridad por parte del Gobierno central al creer en la posibilidad de ceder suelo a la Comunidad de Madrid, puesto que la Comunidad de Madrid -y esto es grave- no lo merecía, puesto que había supuestas situaciones anteriores de inseguridad y de trato con el suelo poco constructivas. (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: *Conteste a lo que le he pedido, señor Director General. Cíñase a Madrid, que es lo que no le gusta. Cíñase a su política.*)

Yo creo que lo que tenemos que hacer, efectivamente, como dice S.S., es trabajar todos juntos, todos los Grupos Parlamentarios, en pro de los jóvenes para lograr la emancipación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. De momento, el resultado, el objetivo de este Gobierno autonómico son 79.000 viviendas para jóvenes y 153.000 para toda la sociedad madrileña. Muchas gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General, por sus explicaciones. Pasamos al turno de preguntas orales.

Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Mónica García Molina Diputada, del Grupo Parlamentario

Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno sobre necesidades que se van a cubrir con las ayudas de la Dirección General de la Juventud a las corporaciones locales para equipamiento de casas de juventud.

———— PCOC-362/04 RGEF. 6210 (VII) ————

Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Mónica García Molina.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, ¿qué necesidades se van a cubrir con las ayudas de la Dirección General de Juventud dirigidas a las corporaciones locales para el equipamiento de las casas de juventud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Gracias, señor Presidente. Señoría, las ayudas dadas por la Dirección General de Juventud a las corporaciones locales en base a la Orden 1878/2004, de 21 de mayo, del Consejero de Educación por la que se convocan subvenciones destinadas a las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid, pretenden subvencionar actuaciones de actividades para los jóvenes y adquisición de equipamiento básico de casas de juventud, locales juveniles y servicios de información juvenil durante este año 2004.

La adquisición de equipamiento básico se ha subvencionado con cargo a la partida presupuestaria 7639 del Programa 525 de los Presupuestos Generales, prorrogados para el año 2004 mediante el Decreto 394/2003. Los beneficiarios destinan el importe de la subvención a la adquisición de equipos informáticos y de impresión, audiovisuales y de sonido, así como la renovación y adquisición de mobiliario para casas de juventud. En el año 2004 se han adjudicado 173.556 euros en la partida de equipamiento y se han beneficiado de la subvención un total de 73 municipios, siendo éstos los siguientes: la

Mancomunidad 2016, compuesta por 7 municipios; la zona de El Molar, integrada por 3 municipios; la zona de Venturada, integrada por 7 municipios; la zona de Torrelaguna, integrada por 4 municipios, y los 52 municipios restantes hasta completar los 73 listados. Le voy a hacer llegar a S.S. unas tablas con los distintos municipios, las necesidades y la subvención de equipamientos con el detalle de cuáles han sido las coberturas dadas para los programas específicos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, doña Mónica García Molina.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General. Es necesario apoyar a los jóvenes con todas las herramientas que estén a nuestro alcance, y vemos que este Gobierno está plenamente concienciado de ello. Uno de los principales recursos capaces de cubrir las necesidades que mejoren las casas de juventud son los medios económicos de los que disponen hasta ahora 73 municipios, cifra que estoy segura se incrementará en un futuro muy cercano. Hoy, gracias a las subvenciones aportadas por la Dirección General de Juventud con más de 173.556 euros, se beneficiarán, entre otros municipios, Alcorcón, Arganda, Brunete, Ciempozuelos, Coslada, Fuenlabrada, Leganés, Móstoles, Rivas, y así hasta 73 municipios.

Se invertirá principalmente en equipos informáticos, equipos audiovisuales, juegos, música, libros, equipamiento de oficina. Este dinero ayudará a muchos jóvenes a tener un espacio con las condiciones y los medios necesarios que les faciliten el acceso para poder practicar sus aficiones, desarrollar sus iniciativas o tener un lugar donde puedan relacionarse con jóvenes de sus mismas edades, fomentando de esta manera las relaciones sociales y la convivencia. Señorías, es sin duda una ayuda muy importante, pero que requiere la voluntad de los ayuntamientos, que deberán también esforzarse e involucrarse en las demandas de sus jóvenes vecinos, llevando a la práctica iniciativas que impulsen actividades de carácter juvenil, ya sean juegos deportivos, culturales, centros de ocio y cualquier otro elemento que consiga satisfacer estas demandas. Por lo tanto, las políticas de juventud han

de ser políticas transversales, políticas en las que participen todas las Administraciones públicas. Señorías, la casa de la juventud forma parte esencial del núcleo donde los jóvenes de cada una de nuestras localidades desarrollan actividades sociales, reuniones e intercambio de ideas. Por ello, al Grupo Parlamentario Popular le satisface comprobar cómo desde la Dirección General de la Juventud se apoya y se incentiva ese tipo de instalaciones. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Señor Director General, le rogaría que el documento que ha dicho a la Diputada que le va a hacer llegar lo pasara a esta Mesa para incluirlo en el acta. Muchas gracias. ¿Desea intervenir? (*Denegaciones por parte del señor Director General de Juventud.*) Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. Don Álvaro González López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene la Dirección General de la Juventud para proceder a la apertura de más oficinas TIVE en la Comunidad de Madrid.

———— PCOC-363/04 RGEP. 6211 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. La pregunta que tengo el honor de formular al Director General de Juventud es la siguiente: ¿Qué planes tiene la Dirección General de la Juventud para proceder a la apertura de más oficinas TIVE en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, Señorías, informarle que,

como sabe, TIVE Madrid es la oficina de turismo joven de la Dirección General de Juventud que ofrece a los jóvenes menores de 26 años y estudiantes menores de 30 en posesión de los carnés internacionales correspondientes servicios relacionados con viajes, ocio y tiempo libre. Tiene como objetivo facilitar la movilidad de los jóvenes, prestándoles servicios que faciliten sus viajes dentro y fuera del territorio nacional, la obtención de ventajas en los países que visiten y la posibilidad de facilitarles alojamientos en albergues juveniles internacionales, así como facilitar el conocimiento de otros idiomas. Dentro de los servicios que presta, podemos señalar los siguientes: la gestión de billetes de avión, tren y autobús, programas de reservas en albergues juveniles internacionales, cursos de idiomas en más de 90 escuelas de 15 países, seguros de viajes, carnés internacionales, oficina de información juvenil, realización de inscripciones en distintos programas de la Dirección de Juventud y asesoramiento en temas relacionados con el turismo joven.

Durante el año 2003 se atendió a un total de 140.127 jóvenes, y en el año 2004, hasta el 31 de agosto, el número de atenciones ha sido de 105.340, siendo previsible que a final de año se llegue a unos 160.000 jóvenes atendidos.

Con el interés de incrementar el número de usuarios y facilitarles el acceso a las oficinas TIVE, les anuncio en esta sesión que se abrirá una nueva oficina TIVE, en concreto en el municipio de Móstoles, en fechas próximas, cumpliendo uno de los objetivos fundamentales del programa joven que ha llevado a Esperanza Aguirre a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La elección de la ubicación de la nueva sede de TIVE se fundamenta en los siguientes motivos: Móstoles, con una población de 205.683 habitantes, constituye el núcleo poblacional de mayor amplitud dentro de la Comunidad de Madrid, y, además, tiene el mayor número de jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y los 30 años. Igualmente, hemos de señalar que se cuenta con un centro de información y documentación que tiene una alta demanda de servicios juveniles. La ubicación de la oficina se realizará en la Delegación de Juventud, en la calle Pintor Ribera, en una sala de unos 70 u 80 metros cuadrados, con óptimas condiciones para realizar este servicio, ya que cuenta con comunicaciones de Renfe, autobuses, cercanos al campus de la

Universidad "Rey Juan Carlos", escuela oficial de idiomas, institutos de enseñanza secundaria obligatoria, etcétera.

En síntesis, podemos afirmar que la apertura de la oficina TIVE del Sur en Móstoles va a ser de gran utilidad, tanto para los jóvenes del municipio como para los de las poblaciones de Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Arroyomolinos y demás municipios de alrededor, cuyos jóvenes no se tendrán que desplazar hasta Madrid para realizar gestiones de sus actividades de turismo juvenil. Así que creo que podemos felicitarlos todos los Grupos Parlamentarios por este trabajo. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Director General de Juventud en esta Comisión, en la que, por otra parte, ya es un asiduo. Por tanto, gracias, señor Director General.

En segundo lugar, me gustaría destacar la activa política de juventud que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de la Comunidad, de la que, en breve, tendremos una muestra importante con Juvenalia.

Yendo directamente al objeto de la pregunta, si algo queda claro es el éxito y la operatividad de las oficinas TIVE, que, como nos ha explicado el Director General, y SS.SS. saben, es la oficina de turismo joven de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, que presta atención a los jóvenes menores de 26 años y estudiantes menores de 30 en posesión de los carnés internacionales correspondientes en relación con los servicios relacionados con viajes, ocio y tiempo libre. Es por ello que al Grupo Popular nos reconforta doblemente la información que nos ha transmitido, y digo doblemente no sólo porque esta nueva oficina acerca más a los jóvenes este servicio, sino porque se da cumplimiento de nuevo a uno de los compromisos electorales del Partido Popular.

Esta nueva oficina, situada en Móstoles, va a hacer que los jóvenes de este municipio y de las zonas limítrofes no tengan que desplazarse a la

ciudad de Madrid, y no hay que olvidar que servicios tan básicos para los jóvenes como es la información necesaria para viajes dentro y fuera del país, facilitarles alojamiento, billetes, reservas, cursos, carnés, etcétera, no son de fácil acceso actualmente para los jóvenes del sur de la región, cuyas poblaciones han estado alejadas hasta ahora de este servicio, y que con esta iniciativa dispondrán de esta manera cercana de estos recursos, que van a llegar a muchos más jóvenes.

Fijense en la importancia de este servicio, Señorías, que los datos aportados en esta Comisión son realmente importantes y significativos, y justifican de manera categórica la apuesta por las oficinas TIVE. Por esto, tengo que felicitar de nuevo a la Dirección General de Juventud, que, consciente de esta demanda, ha tomado la decisión correcta, abriendo una nueva oficina para llegar más y mejor a nuestros jóvenes. Por lo tanto, enhorabuena por la iniciativa, señor Director General de Juventud, y le emplazo a continuar con esta política de apoyo a los jóvenes, y enhorabuena porque desde el Grupo Popular nosotros sí pensamos que los programas electorales están para cumplirse. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Para terminar la última sesión de la Comisión de Juventud de este año, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios que hayan tenido a bien trabajar y aportar tanto en pro de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Agradezco a los portavoces de los Grupos presentes, tanto al portavoz del Grupo Socialista como al del Grupo Popular, sus palabras, e invitarles a que sigamos con este ambiente de colaboración y trabajo que hemos tenido durante este año. Muchísimas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

————— RUEGOS Y PREGUNTAS —————

¿Algún ruego o alguna pregunta?
(*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, solamente me queda desearles a todos unas felices Navidades, tanto a la letrada como a las taquígrafas y a todos los Diputados. Muchas gracias a todos. Se

levanta la sesión.

(*Eran las once horas y cuarenta y cuatro minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.